



**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FICHA TÉCNICA PROGRAMA INGENIERÍA DE SISTEMAS POR  
CICLOS PROPEDEÚTICOS**

<b>Versión: 3.0</b>	<b>Código: FT- VAD- 08</b>	<b>Página: 1 de 2</b>
---------------------	----------------------------	-----------------------

<b>NOMBRE DEL PRODUCTO / SERVICIO O RESULTADO</b>		ingeniería de Sistemas	
<b>USUARIOS</b>		Comunidad Egresados Tecnología en Gestión Informática	
<b>PROCESO</b>	<b>DOCENCIA</b>	<b>PROCESO ASOCIADO</b>	Ver listado maestro Procedimientos de Docencia
<b>CARGO O ROL RESPONSABLE DEL PRODUCTO / SERVICIO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales</li> <li>- Coordinador</li> </ul>	
<b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO / SERVICIO</b>		<p><b>REGISTRO CALIFICADO</b></p> <p>Resolución número 15862 del 18 de diciembre de 2019, otorgado por un término de siete (7) años expedido por el MEN</p> <p><b>Código SNIES</b> 102122  <b>Metodología:</b> Presencial, diez (10) semestres Jornada Única.  <b>Créditos académicos:</b> 182  <b>Periodo de admisión:</b> Semestral  <b>Sede:</b> Espinal – Tolima  <b>Valor de la Matricula:</b> 1.8 S.M.L.V</p> <p><b>OBJETIVO:</b> El programa Ingeniería de Sistemas por ciclos, formará profesionales como soporte básico en la gestión científica, técnica y administrativa, con capacidad de conocer y demostrar que poseen las competencias para desempeños idóneos, con un amplio sentido de responsabilidad social que contribuya de forma significativa a la sociedad, desde el punto de vista social, cultural, científico y tecnológico.</p> <p>Asimismo, se busca fortalecer un conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que favorezcan la creatividad en investigaciones pluridisciplinarias y el desarrollo del ser y brindar al estudiante el marco teórico y los instrumentos prácticos para una mejor comprensión de los complejos fenómenos del mundo actual con una mentalidad crítica y analítica y con amplio conocimiento de la realidad socioeconómica del país de tal forma que le permitan planear, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar científica técnica y socialmente las tareas pertinentes.</p>	





**“ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FICHA TÉCNICA PROGRAMA INGENIERÍA DE SISTEMAS POR  
CICLOS PROPEDEÚTICOS**

<b>Versión:</b> 3.0	<b>Código:</b> FT- VAD- 08	<b>Página:</b> 1 de 2
---------------------	----------------------------	-----------------------

<b>NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS</b>	- Adquirir competencias para el desarrollo y aplicación de saberes en el área del conocimiento			
<b>REQUISITOS LEGALES</b>	Constitución Política Colombiana Ley 30 del 1992 Ley 115 de 1994 Ley 749 de 2002 Ley 1188 de 2008 Decreto 1295 de 2010 Decreto 1075 de 2015 Decreto 1330 de 2019 Resolución No. 21795 de 2020			
<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	Aulas, Laboratorios especializados en mantenimiento de Computadores, redes de computadores y salas de sistemas con diferentes sistemas operativos y programas de aplicación.			
<b>REQUISITOS OPORTUNIDAD</b>	<b>DE</b>	<b>REQUISITOS DE TIEMPO</b>		
		Diez (10) Semestres		
		<b>SITIO DE ENTREGA</b>		
Instalaciones del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional Sede Espinal				
<b>ESCENARIOS AFINES AL MEDIO DE ENTREGA</b>	Archivo de registro y control, salones adecuados, laboratorios de sistemas con computadores de no más de 4 años de actualización, Instalaciones multimedia, Internet.			
<b>CARGO/ROL RESPONSABLE DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO</b>	Consejo de Facultad Vicerrector académico Consejo Académico			
<b>PUNTOS DE CONTROL</b>	Bimestralmente en la entrega de notas y publicación de las mismas	Semestralmente al finalizar el período académico	Una vez aprobado el proyecto de grado o la pasantía	Seguimiento de egresados y graduados
<b>VIGENCIA ESPERADA</b>	7 años con registro calificado (18 de Diciembre de 2026)			
<b>PERIODICIDAD</b>	Semestral.			
<b>CONDICIONES DE CONSERVACIÓN</b>	Registro y control, facultad de ingeniería, Vicerrector académica, Archivo Central			
<b>CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD</b>	Oficina de registro y Control Académico notas y hojas de vida de los estudiantes			

<b>Elaborado por:</b> José Julián Martínez Leal	<b>Revisado Por:</b> Equipo de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Vicerrector académico
--	---	---

